Instituto Nacional de Salud Pública

Indicadores de Cumplimiento 2018

Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Salud Pública en el cumplimiento de sus funciones sustantivas emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI)

Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses		Resultados		
Nombre del Indicador	Definición	Fórmula		INSP
Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.	Número de acciones de capacitación efectuadas = 1 Número de acciones de capacitación incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI = 1 en el año de referencia	*100	100%
Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.	Número de acciones de difusión efectuadas = 6 Número de acciones de difusión incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI = 6 en el año de referencia	_]*100	100%
Índice general de eficacia en la atención de denuncias.	Indica el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año.	Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés que son = 1 atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés = 1 recibidas durante el año	*100	100%
Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada o a cargo del CEPCI.	Número de documentos del CEPCI que son de difusión obligatoria que han sido publicados en = 8 el portal de internet del organismo Número de documentos del CEPCI cuya difusión en Internet en el portal de internet del organismo = 8 es obligatoria	*100	100%
Índice de cumplimiento general de las actividades del CEPCI en colaboración con la UEEPCI.	Porcentaje de eficacia en la implementación de actividades realizadas del CEPCI en colaboración con la UEEPCI, respecto al total de actividades programadas para el año.	Número de actividades realizadas del CEPCI en colaboración con la UEEPCI = 4 Número de actividades realizadas incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI = 4 en el año de referencia	*100	100%